

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PERÍODO 2025-26 ACTA ORDINARIA Nº01

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día nueve de abril de 2025, a las diecisiete horas con nueve minutos, celebrada de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Presencial:

Javier Sandoval Loría, Presidente. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera. Sergio Montero Soto, Vocal. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i.

Asistencia Virtual:

Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que la contraloría no asiste en función de que aún no ha sido juramentada.

Al ser las diecisiete horas con veintisiete minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, como invitada.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, como invitada.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

- 1. Oración y comprobación del quórum.
- 2. Aprobación de la agenda.
- 3. Declaración de Conflicto de Interés.
- 4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°24-2024/25 del 26 de marzo de 2025.
- 5. Bienvenida al Sr. Sergio Montero Soto y al Sr. José Luis Hidalgo Ávila, como integrantes del CEN.

- 6. Atención de carta enviada por Jessica Campos Solano.
- 7. Atención Urgente, plan de trabajo YORI
- 8. Atención Urgente, plan de trabajo Iztarú.
- 9. Revisión salarial, recargos.
- 10. Correspondencia:
 - a. Nota AGYSCR-JDN-0253-2024-25 (Acuerdo #08 Sesión 41 Solicitud CEN sobre procesos RRHH y otros).
 - b. Proyecto semilla del Grupo 140.
- 11. Renovación equipo de fotocopiado e impresoras.
- 12. Informes de Tesorería
- 13. Análisis para contratar puesto de misceláneo.
- 14. Varios
- 15. Cierre de sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-01-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°01-2025/26 del 09 de abril de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., declara conflicto de interés en el punto 10 por lo que se retirará de la sesión cuando se analice el tema.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:

a. Acta de la sesión extraordinaria N°24-2024/25 del 26 de marzo de 2025.

Se procede con la revisión del acta de la sesión extraordinaria N°24-2024/25 del 26 de marzo de 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-01-2025/26

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°24-2024/25 del 26 de marzo de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD, ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V. BIENVENIDA AL SR. SERGIO MONTERO SOTO Y AL SR. JOSÉ LUIS HIDALGO ÁVILA, COMO INTEGRANTES DEL CEN.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da la bienvenida al Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, y señala que en otras oportunidades ha trabajado con este y ha sido muy buenas experiencias, donde se destaca el respeto mutuo a pesar de que a veces existieran algunas diferencias, siempre anteponiendo el interés de la Asociación por delante.

Sobre el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i. menciona que también ha trabajado en conjunto desde hace dos años aproximadamente. Tanto él como la comunidad guía y scout están muy contentos

y agradecidos con el trabajo del Sr. Hidalgo Ávila. Va a ser un proceso de aprendizaje, pero el Sr. Hidalgo Ávila cuenta con mucho criterio desde el punto de vista financiero que va a contribuir con las sesiones.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que le desea muchos éxitos al Sr. Montero Soto y destaca que la experiencia con que cuenta este dentro de la organización va a ser de mucho beneficio.

En el caso del Sr. Hidalgo Ávila agradece aceptar el reto y le da la bienvenida. Además considera que la ayuda mutua que existirá será para el beneficio de la niñez y juventud.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, les da la bienvenida a ambos miembros y señala que en el caso del Sr. Monter oSoto será una ficha muy buena para el Comité Ejecutivo Nacional dada su experiencia en la Asociación. También da la bienvenida al Sr. Javier Sandoval Loría como Presidente y en el caso del Sr. Hidalgo Ávila le agradece haber aceptado el reto, recalcando que el mismo cuenta con mucha capacidad y conocimiento, además del carácter conciliador, lo cual es fundamental para algunos temas.

El Sr. Hidalgo Ávila agradece la oportunidad y señala que está en la mejor disposición de colaborar con lo que pueda. También menciona que estará solicitando la ayuda de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional para la mejor gestión de los diferentes asuntos en los que se requiera dentro de la organización.

El Sr. Montero Soto señala que quiere aportar todo lo que pueda en la institución, aunque no tiene el conocimiento de todo, si tiene experiencia en algunos campos y desea ser propositivo.

ARTÍCULO VI. ATENCIÓN DE CARTA ENVIADA POR JESSICA CAMPOS SOLANO.

El 07 de abril de 2025 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Jessica Campos Solano, Coordinadora del Proyecto Nacional Pura Vida siendo Vos, en el cual solicita una audiencia con el Comité Ejecutivo Nacional para el análisis de los siguientes temas:

- Aprobación de presupuesto extraordinario.
- Asignación de nuevo director(a) para el acompañamiento.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-01-2025/26

Brindar audiencia de 30 minutos para la exposición de la Sra. Jessica Campos Solano, para la primera sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del mes de abril de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD, ACUERDO FIRME.

Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Carlos Ledezma Benavidez, Director de Campos Escuela.

ARTÍCULO VII. ATENCIÓN URGENTE, PLAN DE TRABAJO YORI.

Al ser las diecisiete horas con veintisiete minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, como invitada. El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., comenta que en el contexto el año 2025 se hicieron algunas inversiones en el Campo Escuela Nacional Yorí, pero no se hicieron construcciones y mejoras, por lo que este año se espera poder retomar este aspecto.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que la urgencia del tema es que el próximo año se realizará el CANAPAS en el Campo Escuela Nacional Yorí y se debe acondicionar para el evento. Cabe recalcar que las mejoras no están incluidas dentro del presupuesto por lo que se debe también analizar el brindar contenido presupuestario a las obras que se vayan a realizar.

El Sr. Hidalgo Ávila recalca que en este Campo Escuela no se ha hecho una inversión significativa, el año pasado se hizo muy poco. El diagnóstico es para guiarse lo que se requiere no solo para el evento, sino las inversiones en infraestructura. El Sr. Mario Rivas Vargas, asesoró en este aspecto e hizo un diagnóstico, por lo que, con base en esto, se va a ver el recorrido de lo que se sugiere tener al menos para el evento (lo cual no es parte del costo del evento).

Seguidamente el Sr. Carlos Ledezma Benavidez, Director de Campos Escuela, expone y explica la presentación del siguiente plan de atención de trabajos y construcciones, así como sus costos:

- 1- Salón multiuso: capacidad de 600 personas mín. con posibilidades de ampliación
- 2- Mejoramiento y cantidad de servicios sanitarios y duchas, refugios
 - a. Subcampo La Ceiba: 20 duchas + 6 inodoros + 2 mingitorios + 2 Refugios + 2 pilas de lavado
 - b. Subcampo Guanacaste: 10 duchas + 6 inodoros y 2 mingitorios + 1 Refugio + 1 pila de lavado
 - c. Subcampo El Corral: 10 duchas + 2 inodoros + 2 mingitorios + 1 Refugio
- 3- Área de estacionamiento buses y autos
- 4- Sistema de tratamiento de aguas residuales
- 5- Drenajes de subcampos: 15200 m² (disminuir saturación de suelos)

En temas de baños el Sr. Sandoval Loría consulta si se requiere construir tantos o contratar. El Sr. Ledezma Benavidez aclara que para la cantidad de personas no va a ser suficiente esta cantidad de baños, siempre se va a tener que contratar para el evento. Además, el Sr. Hidalgo Ávila señala que la cantidad esperada a construir es para unas 600 personas.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, consulta si se ha pensado en la compra de toldos grandes para no estar alquilando. El Sr. Sandoval Loría menciona que el manejo, la instalación, la remoción, la limpieza, etc., de estos toldos no es tan sencillo, por lo que se puede perder la inversión.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, consulta donde se está planeando construir el salón multiusos, ya que se debe considerar que hay zonas en este campo escuela donde se dan inundaciones en la época de invierno. El Sr. Carlos Ledezma Benavidez, señala que es cerca de la calle principal, esa parte no se inunda.

Sobre el tema de los toldos añade que tiene uno gigante que la mitad esta dañada, ya que el manejo logístico de estos activos es complicado y más bien tiene una estructura de dicho toldo que se tiene que ver que hacer con ella.

En el tema de los módulos, refugio y fogón para el evento CANAPAS, se solicita considerar cuál es la propuesta para efectos de que las patrullas que van a llegar tengan el espacio necesario para preparar los alimentos, es decir cuánto de estos trabajos se tienen que hacer.

El Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, señala que, pensando como usuario, considera que la infraestructura que se vaya a construir debe estar diseñada para cocinar en gas. Debería estar ubicado lineal y que tenga tapa vientos y acondicionar un espacio para que la gente prepare los alimentos.

El Sr. Ledezma Benavidez señala que la idea es pagar a confeccionar los planos para el diseño de ranchos para ambos campos escuelas.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, menciona que es importante que en estas edificaciones hava una pileta.

El Sr. Ledezma Benavidez menciona que no tiene toda la información del evento y no sabe cómo van a utilizar el ranchito, ya que por lo general estos los utilizan los adultos para los materiales durante los eventos.

El Sr. Sandoval Loría, menciona que es importante actualmente enfocarse entre el salón multiusos y refugios, que son los lugares que serán más utilizados durante el evento.

La Sra. Pizarro Jiménez indica que, si coincide en que se debe enfocar los esfuerzos en esto, sin embargo, es necesario buscar otras opciones de costos, porque están elevados los precios.

El Sr. Ledezma Benavidez comenta que se debe decidir cómo van a ser las construcciones para poder cotizar en iguales condiciones.

El Sr. Montero Soto señala que el salón multiusos es para 600 personas, lo cual no va a cubrir las necesidades de albergar a toda la población del CANAPAS, a menos que tenga un uso específico durante el evento. Si el salón como tal no va a atender una necesidad especial, se debe revisar bien la utilidad y no solo pensando en un evento, sino en el hecho de facilitarlo a la comunidad guía y scout para otras actividades.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, agradece la información y considera que si se quita el tema del evento y se piensa en el campo escuela se puede tener una visión más general de lo que se debe hacer. También consulta el tema de seguridad en el Campo Escuela Nacional Yörí. Por otra parte, para el plan de desarrollo que se tenía de este campo escuela, se debería pensar en el salón multiusos, refugios, las duchas e inodoros que sean portátiles pensando en el evento.

El Sr. Hidalgo Ávila señala que se debe pensar en que es urgente dada la proximidad del evento.

El Sr. Sandoval Loría menciona que se debe considerar que el clima es más benévolo en el Campo Escuela Nacional Iztarú que en Yörí y en términos de costos de traslado podría complicar la situación.

La Sra. Pizarro Jiménez señala que es importante proyectarse que la infraestructura sirve para recibir más grupos. Por otra parte, si se piensa en cambiar el lugar del CANAPAS, se debe evaluar con el equipo porque están desarrollando el programa según las condiciones del Campo Escuela Nacional Yörí.

El Sr. Ledezma Benavidez aclara sobre el tema de seguridad que en este lugar es buena, es un barrio organizado, en ese sentido, la construcción de estructuras nuevas no es preocupante ya que es un amiente diferente a donde se ubica Iztarú.

También informa que en el año 2021 se le solicitó un trabajo parecido al que está presentando y se le preguntó propuesta para mejorar programa educativo en el campo escuela, por lo que presenta también un resumen del informe que brindó en ese año.

Se solicita a la administración contar para la próxima sesión con lo siguiente:

- Si se puede tener con el Sr. Mario Rivas Vargas, o con otro profesional, un rediseño o ajuste de costos del Salón Multiusos porque no reúne las condiciones.
- Un análisis de la parte económica (cuáles inversiones de corto plazo), de dónde se va a tomar los recursos y que significa esto en términos presupuestarios
- 3- Datos más exactos del programa de CANAPAS lo cual ayudará en la toma de decisiones.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., señala que se cuenta con recursos para este tipo de obras, pero se debe analizar la mejor opción para la institución.

Se agradece la presentación realizada y se procede con la redacción y votación de los siguientes acuerdos:

ACUERDO #04-01-2025/26

Instruir a la Dirección General para que, en la primera sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del mes de abril, se presente el rediseño del Salón Multiuso y la optimización de las inversiones en relación con la infraestructura propuesta para el Campo Escuela Nacional Yörí.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-01-2025/26

Instruir a la Dirección General para que, en la primera sesión extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del mes de abril, presente la sensibilización de los recursos propios versus la inversión financiera en el Campo Escuela Nacional Yörí, priorizando los trabajos de preparación para el CANAPAS, 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII. ATENCIÓN URGENTE, PLAN DE TRABAJO IZTARÚ.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, como invitada.

El Sr. Carlos Ledezma Benavidez, Director de Campos Urgentes, presenta y explica el plan de trabajo de labores urgentes en el Campo Escuela Nacional Iztarú, dentro de lo cual se detalla:

- 1. Evaluación infraestructura sistema acueductos.
- 2. Estudio hidrogeológico (reducción radio naciente agua).
- 3. Estudio de suelos (análisis de estabilidad taludes ingreso principal).
- 4. Estudio árboles CNFL Iztarú
- 5. Cotización de estudios técnicos para mejorar la estabilidad de las laderas del camino de ingreso
- 6. Torre de escalada.
- 7. Pared y pisos comedor.
- 8. Proyecto integral de seguridad.

Se comenta que sobre las cotizaciones de Acueducto el Sr. Mario Rivas Vargas indicó que no considera necesario la construcción de algo tan grande, por lo que solicita que se defina qué se quiere hacer en este aspecto.

Sobre el tema de los árboles, se comenta que se debe hacer la cotización para la poda y simultáneamente el trámite de los permisos necesarios.

Los últimos tres temas del informe se dejan para una próxima sesión.

Al ser las veinte horas con cincuenta minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir el análisis del tema de revisión salarial, consulta de Tesorería y proyecto del Grupo 140.

Se acuerda:

ACUERDO #06-01-2025/26

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir el análisis de los siguientes temas: revisión salarial, consulta de Tesorería y proyecto del Grupo 140.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se retira de la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.

Se continúa con la toma de acuerdos relacionados con el informe del Campo Escuela Nacional Iztarú.

ACUERDO #07-01-2025/26

Delegar en la Vocalía, en la Dirección de Campos Escuela y en la Presidencia el acercamiento con el propietario de la Finca Chirraca con el fin de conocer la posibilidad de la compra de un espacio lineal de su propiedad y la instalación de la tubería necesaria para alimentar el tanque de almacenamiento de Nosara. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

ACUERDO #08-01-2025/26

Instruir a la Dirección General para que coordine reunión con los personeros de Hidro-Geotec y delegar la representación en la Presidencia, las Vicepresidencias y la Vocalía.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-01-2025/26

Instruir a la Dirección General para que coordine reunión con los personeros de Mat-Tech e invitarlos a la primera sesión extraordinaria del mes de abril del Comité Ejecutivo Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se agradece al Sr. Carlos Ledezma Benavidez, Director de Campos Escuela la presentación de estos temas, quien se retira de la sala de sesiones al ser las veinte horas con ocho minutos.

Al ser las veinte horas con ocho minutos se retira de manera momentánea, de la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., para el análisis del siguiente tema.

ARTÍCULO IX. REVISIÓN SALARIAL, RECARGOS.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que la Junta Directiva Nacional tomó el acuerdo del nombramiento del Director General interino y con el recargo de la Dirección Administrativa Financiera. Lo mismo ocurrió en el caso de la contadora de la Asociación y quien a solicitud del Directo General a.i., asume parte de las funciones de la Dirección Administrativa Financiera. Por lo que legalmente cuando se asumen recargos se deben de pagar las diferencias y son sobre el puesto mayor que la persona está asumiendo. Por lo que plantea al Comité Ejecutivo Nacional que hasta que se nombre la persona que ocupe el cargo de Dirección General se haga el reconocimiento salarial al Director General a.i. y en el caso de la contadora, se recomienda reconocer hasta un 75% del salario del puesto de Director Administrativo Financiero, esto por cuanto la misma no va a cumplir el 100% de las funciones de dicha Dirección.

Se menciona que se debe solicitar al Bufete BDS que haga una adenda al contrato que establezca este cambio salarial y de funciones, dado a que será por un plazo definido.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-01-2025/26

Aprobar el pago salarial correspondiente a la Dirección General por el nombramiento interino al Sr. JLHA, a partir de la primera quincena del mes de abril de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #11-01-2025/26

Aprobar el reconocimiento salarial por el recargo parcial de las funciones de la DAF a la Sra. GZC, de un 75% del salario de la Dirección Administrativa Financiera, por el plazo que dure el nombramiento interino de la Dirección General, a partir de la primera quincena del mes de abril de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #12-01-2025/26

Instruir a la Presidencia para que solicite a el bufete BDS que realice una adenda al contrato de ambos funcionarios según los acuerdos 10 y 11 anteriores.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con veintitrés minutos reingresa a la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i.

ARTÍCULO X. CORRESPONDENCIA:

Al ser las veinte horas con veinticinco minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

a. Proyecto semilla del Grupo 140.

El 01 de abril de 2025 se recibe la nota suscrita por el Sr. Álvaro Montenegro Arias, Jefe del Grupo Guía y Scout N°140 de Jardines de Tibás, en el cual plantea la solicitud para la compra, con los recursos del fondo común, de algunos activos para generación de recursos propios para el Grupo.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

a. Se conoce la solicitud presentada por el Grupo Guía y Scout N°140 para la compra de tres máquinas: una de granizados, una de algodón de azúcar y una de palomitas, por un monto de 644,100 colones.

ACUERDO #13-01-2025/26

Autorizar el uso del fondo común para la compra de las maquinas solicitadas por el Grupo Guía y Scout N°140 y aplicar las deducciones según el lineamiento del Fondo de Ayuda a Grupos vigente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO X. CONSULTA DE TESORERÍA.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que se había tomado el acuerdo sobre la extensión del plazo de presentar liquidaciones del año 2024 de los fondos utilizados de ayuda a grupos, sin embargo, se debe definir hasta que fecha se van a recibir dichas liquidaciones.

Se comenta que el 09 de abril se publicó un comunicado indicando que el plazo será hasta el mes de mayo de 2025.

Al ser las veinte horas con treinta y seis minutos reingresa a la sala de sesiones el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

El Sr. Jose Luis Hidalgo Ávila, Director General a.i., señala que en estos días se iniciará con el envío de estados de cuenta y se hará la revisión de cuáles grupos quedan pendiente de enviar la documentación del año 2024.

La Sra. Pizarro Jiménez señala que se puede enviar una carta porque hay varios Grupos que aún no han presentado su liquidación y pasado el plazo deben reintegrar esos recursos.

Se solicita a la Dirección General enviar las notas comunicando a los Grupos sobre la presentación de estas liquidaciones.

Los siguientes puntos de la agenda quedan pendientes para la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional:

- 1. Correspondencia:
 - a. Nota AGYSCR-JDN-0253-2024-25 (Acuerdo #08 Sesión 41 Solicitud CEN sobre procesos RRHH y otros).
- 2. Renovación equipo de fotocopiado e impresoras.
- 3. Informes de Tesorería
- 4. Análisis para contratar puesto de misceláneo.

5. Varios

Se levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y nueve minutos del día señalado.

Javier Sandoval Loría

José Luis Hidalgo Ávila

Presidente

Director General a.i.